

# Agricultura y Ganadería Ecológicas – MÓDULO III: ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS E INSTITUCIONALES

Certificación y criterios de calidad en el sistema agroalimentario

## GUÍA DOCENTE



**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS  
DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS**

Tipo de Acción Formativa	Máster Universitario					
Nombre de la Acción Formativa	Agricultura y Ganadería Ecológicas					
Denominación de la asignatura	Certificación y criterios de calidad en el sistema agroalimentario					
Módulo	MÓDULO III: ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS E INSTITUCIONALES					
Curso académico	2023-2024					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	<b>Teoría:</b>	2.00	<b>Práctica:</b>	0.00	<b>Total:</b>	2.00
Periodo de impartición	Semestre 2					
Modalidad Docente	PRESENCIAL					
Web universidad coordinadora	<a href="https://www.unia.es/agricultura-ecologica">https://www.unia.es/agricultura-ecologica</a>					
Web universidad colaboradora	<a href="https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Agricultura-y-Ganaderia-Ecologicas">https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Agricultura-y-Ganaderia-Ecologicas</a>					
Idioma/s de impartición	Español					

Responsable/s de la asignatura			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Juan Manuel Mancilla Leytón		UNIVERSIDAD DE SEVILLA	0

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Celsa Peiteado Morales		None	1.00
Jacqueline Sánchez Orejuela		SERVICIO DE CERTIFICACION CAAE, S.L.U	1.00

TUTORIAS: Horario y localización
Cada profesora acordará con el alumnado el establecimiento de 4 horas de tutoría por crédito.

**DESCRIPTORES DE CONTENIDOS**

La asignatura pretende facilitar al alumno las herramientas y conocimientos en materia legislativa que se aplican en el contexto del sistema agroalimentario y se desarrollará en base a los siguientes apartados:

Entender y manejar el reglamento europeo de la producción ecológica.

Conocer la normativa y los reglamentos relativos a la calidad en el sistema agroalimentario.

Realizar las distintas fases de un proceso de certificación de la producción ecológica, ya sea en campo o en industrias.

Aportar una visión integral, crítica y constructiva sobre los procesos de certificación y en general de aplicación de los reglamentos relativos a la calidad en el sistema agroalimentario.

Valorar la correcta aplicación de los reglamentos de trazabilidad y etiquetado en los productos agroalimentarios.

Conocer otros sistemas de certificación alternativos como los Sistemas Participativos de Garantía.

Tener la capacidad de desarrollar una reflexión sobre los procesos de transición hacia sistemas alimentarios sostenibles desde un punto de vista reglamentario.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES**

La docencia de la asignatura combina las siguientes metodologías docentes:

1. Clases presenciales teóricas que utilizan la exposición de conceptos y conocimientos por parte del profesorado y en las que se utilizan metodologías que fomenten la participación de los estudiantes y el debate sobre la materia.
2. Clases prácticas realizadas en el aula para reforzar la transmisión de conocimientos con casos concretos de aplicación de la reglamentación.
3. Fomento de debates grupales mediante las metodologías adecuadas para fomentar la exposición y defensa de ideas, así como el espíritu crítico en el alumnado.
4. Estudio individual de los materiales presentados en clase, para la preparación del examen final escrito, individual.
5. Visita a un productor ecológico certificado para conocer de forma real y directa la aplicación de la normativa de regulación y ver el manejo de una explotación en consonancia con los requisitos de la producción ecológica regulada.

<b>Actividad formativa</b>	<b>Modalidad de enseñanza</b>	<b>Dedicación</b> (horas de trabajo autónomo del estudiante)	<b>Dedicación</b> (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor)
Sesiones académicas teóricas	PRESENCIAL	0	10
Visitas/excursiones a unidades productivas exitosas	PRESENCIAL	0	5

Tutorías individuales	VIRTUAL	0	8
Estudio autónomo	SIN DETERMINAR	17	0
Actividades de evaluación	SIN DETERMINAR	10	0

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

i) La primera convocatoria se realizará durante la impartición de la asignatura mediante la combinación de los siguientes criterios:

- Evaluación de la asistencia a las clases y participación activa en las mismas (10%). Cada mañana y cada tarde, incluso durante las visitas organizadas fuera de la Universidad, se confirmará asistencia. Se recuerda que la asistencia debe ser de al menos el 80% por asignatura para poder optar al título del Máster.
- Evaluación individual sobre una reflexión personal sobre el rol de las regulaciones en el desarrollo del sector. Así mismo, se realiza un cuestionario tipo test sobre el reglamento de producción, certificación, trazabilidad y etiquetado y sobre los reglamentos y regulaciones internacionales. El cuestionario se realiza a través de la plataforma virtual y cada alumno dispone de un intento para realizar el test.(90%).-

ii) La segunda convocatoria se realizará a principios de septiembre y constará de una prueba de evaluación propuesta por el profesorado.

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Examen individual tipo test	50%
Ejercicio de reflexión grupal o individual	40%
Asistencia y participación en clase	10%

### MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Las profesoras del curso entregarán al alumnado suficiente material didáctico que estará disponible en la plataforma digital de Máster para su descarga.

### BIBLIOGRAFÍA

Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) nº 2092/91. OJ L 189, 20.7.2007, p. 1-23. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A32007R0834>

Reglamento (CE) nº 889/2008 de la Comisión, de 5 de septiembre de 2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y su control. OJ L 250, 18.9.2008, p. 1-84. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A32008R0889>

Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo. OJ L 150, 14.6.2018, p. 1-92. <https://eur-lex.europa.eu/legalcontent/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32018R0848>

Rombach M., Lach G., Friedle A, Eckert G., Schigulski S. 2020. MANUAL Laboratory analysis and pesticide residues in the control procedure for organic farming. Prüfgesellschaft ökologischer Landbau mbH. Karlsruhe.

European Commission. Directorate-General for Agriculture and Rural Development. Frequently asked questions on Organic Rules. [https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/food-farmingfisheries/farming/documents/organic-rules-faqs\\_en\\_0.pdf](https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/food-farmingfisheries/farming/documents/organic-rules-faqs_en_0.pdf)

Reglamento (CE) no 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 28 de enero de 2002 por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria. <https://eurlex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32002R0178&from=ES>

Sistemas participativos de garantía: <http://www.soberaniaalimentaria.info/images/estudios/sistemas-participativos.pdf>

Además, cada profesora podrá aportar anualmente otras lecturas que considere relevantes.

## PLAN DE CONTINGENCIA

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal(Reglamento(UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNAACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica(Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad([rgpd@unia.es](mailto:rgpd@unia.es) Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales(Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales(Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.

• Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.

- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas(Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo - del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>